

V-0254



Metepec, Estado de México, 20 de febrero del 2020
Referencia: DCAJ/163/2020
Asunto: Revisión de Contrato
Exp.: 2C.12/Tayira Travel, S.A. de C.V.
10/2020

Belén Díaz Álvarez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones

Por indicación del Lic. José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos, en atención al oficio CAS/031/2020, de fecha 17 de febrero del 2020, emitido por la Lic. Elizabeth Cruz Ortiz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, relacionado con la solicitud de revisión del proyecto de contrato que se pretende suscribir entre el CONALEP y Tayira Travel, S.A. de C.V., para la prestación del servicio de transportación área nacional e internacional para el ejercicio 2020, acompañado de la documentación legal vía electrónica.

Sobre el particular, le comunico que se procedió a su revisión, y se emiten las siguientes propuestas u observaciones, mismas que una vez solventadas se estará en aptitud de proceder a su formalización:

No.	Apartado	Propuesta /observación
1	Modificar en el segundo párrafo de la cláusula séptima	"...(diez por ciento) del monto máximo del contrato..."
2	Modificar en la cláusula décima tercera	"...emitida por la Secretaría de la Función Pública . En estos..."
4	Modificar en el tercer párrafo, posterior a los incisos de la cláusula décima sexta	"...aplicables debiendo el "PRESTADOR DE SERVICIOS" , en caso de terminación..."
5	Citar con negrillas y mayúsculas en el párrafo posterior a las firmas	"...por una parte, el COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA , y por la otra..."
6	Previo a la formalización del contrato solicitar al proveedor:	
	a) Último pago de declaración parcial del ejercicio 2019	
	b) Opinión del Servicio de Administración Tributaria con relación con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	

1

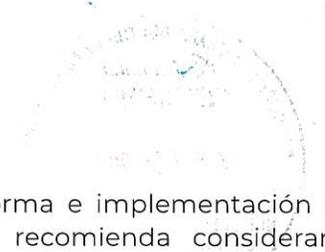
Por otra parte, se recomienda elaborar un acuerdo mediante el que esa Dirección realice un cotejo de los documentos originales o certificados, presentados por el proveedor para acreditar su existencia legal, y se esté en oportunidad de formalizar el convenio que nos ocupa.

Adq.

V-0254

1: Oficio original
X2 Dadas





Asimismo, es de destacarse que el objeto, términos, forma e implementación del instrumento es responsabilidad del área solicitante, por lo que se recomienda considerar las disposiciones establecidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y su modificación publicada el 30 de diciembre de 2013.

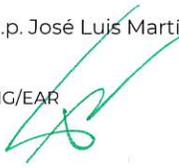
Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

Guillieth Argelia Ibarra Godínez
Coordinadora de Asistencia Jurídica

C.c.p. José Luis Martínez Garza, Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

GAIG/EAR



Acuse



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

*Acuso
copias*

14° 07/20
[Signature]
DIRECCIÓN CORPORATIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Metepec, Estado de México, 17 de febrero de 2020
Referencia: **CAS/031/2020**
Asunto: Solicitud de revisión de Proyecto de Contrato
No. CAS-I3P-06-2020-CON-01
Exp.: 6C.4.2/Servicio de transportación aérea nacional e
internacional para el ejercicio 2020/2/2020

José Luis Martínez Garza
Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 1.4.0.2.1. del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica solicito atentamente, se revise el proyecto de contrato **CAS-I3P-06-2020-CON-01**, relativo a la contratación del **"Servicio de transportación aérea nacional e internacional para el ejercicio 2020"**, lo anterior, para estar en condiciones de proceder a la firma correspondiente del mismo, para tal efecto, me permito enviarle los siguientes documentos en copia fotostática y/o vía electrónica:

- Proyecto de contrato (copia y vía electrónica)
- Suficiencia presupuestal (copia)
- Documentación legal y administrativa (vía electrónica)
- Convocatoria de la Invitación (vía electrónica)
- Acta de Junta de Aclaraciones, Acta de Apertura de Propuestas y Acta de Fallo (vía electrónica)
- Propuesta técnica y económica (vía electrónica)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

[Signature]
Elizabeth Cruz Ortiz
Coordinadora



C.c.p. Belén Díaz Álvarez. – Directora de Infraestructura y Adquisiciones

ECO/LBFC/trc*lam

[Signature]



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Lucia Albarran Maldonado

De: Lucia Albarran Maldonado
Enviado el: martes, 18 de febrero de 2020 02:27 p. m.
Para: Enrique Alonso Reyes; Anahi Lisette Najera Aceves
CC: Luis Bernardo Fernandez Cervantes; Tomas Ramirez Contreras
Asunto: DOCUMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE I3P CONTRATO No. CAS-I3P-06-2020-CON-01 TAYIRA TRAVEL
Datos adjuntos: ACTA DE APERTURA DE TRANSPORTACIÓN AEREA.pdf; ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.pdf; ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO.pdf; CONVOCATORIA TRANSPORTACIÓN AEREA NACIONAL E INTERNACIONAL.docx; 1. - Acta Constitutiva.pdf; 2.- 164,082.pdf; 3.- Poder Notarial.pdf; 4.- RFC Constancia de Situacion Fiscal.pdf; 5.- IFE Representante Legal.pdf; 6.- TTR890210TF6.1.2018.pdf; 7.- Comprobante de Domicilio 2020.pdf; 8.- Curriculum Vitae.pdf; PROPUESTA TÉCNICA.pdf; PROPUESTA ECONOMICA.pdf

Buenas tardes Lic. Alonso:

Derivado del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Mixta No. CAS-I3P-06-2020 (número generado por CompraNet IA-011L5X001-E14-2020), relativo a la contratación del "Servicio de transportación aérea nacional e internacional para el ejercicio 2020", adjunto al presente la documentación a la que hace referencia el oficio CAS/031/2020, para la revisión del proyecto de contrato.

Gracias!!!

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



conalep

Lucia Albarrán Maldonado

Subjefe Técnico Especialista

Calle 16 de Septiembre 147 Norte,
Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148
Teléfono: 55 54803700, 722 2710800 Ext. 2471
www.gob.mx/conalep

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

